



PEDECIBA
MEC-UDELAR

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República
AREA GEOCIENCIAS

ÁREA GEOCIENCIAS - COMISION MAESTRIA

Acta Maestría 261/23. En la ciudad de Montevideo, el 26 de junio de 2023 a las 14:00 hs. se reúne la Comisión de Maestría del Área Geociencias en forma virtual.

Presentes: Investigadores: Javier García-Alonso, Elena Peel, Franco Teixeira de Mello.
Miembro del CCA: Rossana Muzio. Estudiante: María Elena Cazarré.

Ausente con aviso: Marcel Achkar

I. Aprobación Acta 260/23 electrónica

Resolución: Se aprueba sin modificaciones

(5/5)

II. Asuntos pendientes

1) Otras actividades (programadas-no programadas)

Se discute en sala actividades que pueden aportar créditos a los estudiantes de Maestría.

Resolución: Queda en el Orden del Día.

(5/5)

2) Plazos atrasados Posgrado

Resolución: Se toma conocimiento de la situación de los estudiantes atrasados en los cumplimientos de plazos. Queda a estudio las acciones a implementar.

(5/5)

3) Cálculo de créditos para cursos cortos y semestrales.

En el marco de la discusión de esta Comisión en cuanto a la incorporación de "otras actividades" a creditizar, se observó que una diferencia fundamental respecto a otros posgrados ocurre en la creditización de los cursos intensivos (concentrados) en la Maestría. Actualmente el área Geociencias calcula los créditos de dichos cursos como horas totales (horas presenciales y no presenciales) dividido entre 15, sin aplicar el factor de 1,8 a la cantidad de horas presenciales. En otros posgrados multiplican todos los cursos, indistintamente de su duración (corto o semestral), por el factor de multiplicación para establecer su valor en créditos. Ello genera disparidad respecto a los demás posgrados - a igual trabajo se otorgan menos créditos -, así como retrasos en la finalización de la carrera por parte de los estudiantes al tener que cursar mayor número de materias para alcanzar los créditos requeridos.

AREA GEOCIENCIAS

Facultad de Ciencias – Iguá 4225 esq. Mataojo – 11400 Montevideo – Uruguay
Teléfono 2525 86 18 int. 167 . e-mail: analaf@pedeciba.edu.uy/www.pedeciba.edu.uy



PEDECIBA
MEC-UDELAR

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República
AREA GEOCIENCIAS

Resolución: Considerando que la Dirección Jurídica de la CAP exige 500 horas presenciales para los programas de posgrado lo que se traduce en los 60 créditos requeridos por la Maestría en Geociencias y, que el factor 1.8 se aplica para el cálculo de créditos tanto a cursos semestrales como intensivos en posgrados posteriores al año 2009, esta Comisión propone:

- aplicar el factor 1.8 a las horas presenciales (teóricas y prácticas) de los cursos del área Geociencias independientemente de su duración (semestral o intensivo). Se sugiere la siguiente redacción para incorporar al "reglamento operativo": los créditos de los cursos (intensivos y no intensivos) se calculan multiplicando las horas presenciales por 1.8 y dividiendo entre 15. Se eleva al CCA para su consideración.

(5/5)

III. Asuntos entrados

1) Proyectos de Tesis

a) El estudiante Armando Borrero, con el aval de su tutor, Dr. Gonzalo Blanco y su co-tutor Dr. Pablo Gamazo, presenta su Proyecto de Tesis titulado "Caracterización Petrográfica, Geoquímica y Geofísica de las unidades Cretácicas y Cenozoicas del sector sur de la Cuenca Litoral".

Resolución: Se solicita a la Dra. Leda Sánchez la evaluación del Proyecto de Tesis. (5/5)

Se retira de la reunión el Dr. Franco Teixeira de Mello

b) La estudiante Bárbara Suárez, con el aval de su tutor, Dr. Pablo Lozoya y de su co-tutor, Dr. Franco Teixeira de Mello, presenta su Proyecto de Tesis titulado "Urbanización, macroinvertebrados y microplásticos en el bentos: hacia la generación de herramientas para el monitoreo ambiental de arroyo".

Resolución: Se solicita al Dr. Pablo Muniz la evaluación del Proyecto de Tesis. (4/4)

Vuelve a la reunión el Dr. Franco Teixeira de Mello

2) Segunda evaluación proyecto de Tesis

El Dr. Gerardo Veroslavsky informa que la estudiante Anaclara Novo contempló a satisfacción todas las observaciones y sugerencias que, oportunamente formaron parte de su primer informe de evaluación de su proyecto de tesis "Caracterización de los registros sedimentarios de finales del Pérmico superior de la Cuenca Norte en base a petrografía y perfiles de pozos".

Resolución: Se aprueba el Proyecto de Tesis de la estudiante Anaclara Novo. (5/5)

AREA GEOCIENCIAS

Facultad de Ciencias – Iguá 4225 esq. Mataojo – 11400 Montevideo – Uruguay
Teléfono 2525 86 18 int. 167 . e-mail: analaf@pedeciba.edu.uy/www.pedeciba.edu.uy



PEDECIBA
MEC-UDELAR

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República
AREA GEOCIENCIAS

3) Solicitud de prórroga Maestría

La estudiante Ana Clara Badin, con el aval de su tutor, Dr. Daniel Perea, solicita una prórroga hasta fin de año para la presentación y defensa de su Tesis.

Resolución: Se aprueba una prórroga de entrega y defensa de Tesis hasta diciembre 2023. (5/5)

4) Solicitud transferencia de curso

El estudiante Facundo Plenc presenta el certificado de aprobación del curso "Bacias Sedimentares Brasileiras", pre-aprobado según Acta 256/23.

Resolución: Se solicita a Bedelía transferir el curso Bacias Sedimentares Brasileiras a la escolaridad del estudiante Facundo Plenc C.I. 4.652.273-9 con nota 10 y 5 créditos.

(5/5)

5) Solicitudes período extraordinario de examen

a) La estudiante Analía Olivera, con el aval de su tutor, Dr. César Goso, solicita se le autorice rendir el examen obligatorio de Oceanografía y Limnología en el próximo período (cursado en 2022). Consultados los docentes del curso, no tienen objeción en que rinda el examen en el período de julio 2023.

Resolución: Se autoriza a la estudiante Analía Olivera a dar el examen obligatorio de Oceanografía y Limnología en el período de julio 2023. (5/5)

b) La estudiante Andrea Lagomarsino, con el aval de su tutora, Dra. Mariana Meerhoff, solicita se le autorice rendir el examen obligatorio Dinámica de la Tierra, cursado en el 2022. Consultada la docente del curso, no tiene objeción en que rinda el examen en el período de julio 2023.

Resolución: Se autoriza a la estudiante Andrea Lagomarsino a dar el examen obligatorio de Dinámica de la Tierra en el período de julio 2023. (5/5)

Acta 261/23 electrónica

AREA GEOCIENCIAS

Facultad de Ciencias – Iguá 4225 esq. Mataojo – 11400 Montevideo – Uruguay
Teléfono 2525 86 18 int. 167 . e-mail: analaf@pedeciba.edu.uy/www.pedeciba.edu.uy